

**Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del
Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de
Sonora
13 de diciembre de 2017**

Siendo las 14 horas con 17 minutos del miércoles 13 de diciembre del año en curso, se reunió el Consejo Directivo para celebrar la Quincuagésima sexta Sesión Ordinaria, la cual preside el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, en representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, se inicia con el Punto 1 y se pasa lista de asistencia. También el Consejero Presidente en cumplimiento del Punto 2 solicita al Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Público Oficial de la Contraloría General del Estado, verifique el quorum de la asamblea. Antes de confirmar el número de Consejeros presentes, solicita la palabra para comunicarle al Presidente que el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario General de la Contraloría del Estado, ha tenido a bien nombrar al C. Dimas Peña Ochoa, como nuevo Comisario Público Ciudadano para la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, y para lo cual presenta el oficio No. DS-1655/2017 en el cual se especifica dicha designación, mismo que se recibe para sentar en acta el nombramiento. A continuación, El comisario informa que se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Mtro Jesús Julián Valenzuela Ibarra, en representación del Secretario de Educación y Cultura; Dr. Pedro Guillermo Mar Hernández, en representación del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora; Ing. Orlando Estrella Aguilar, en representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Profr. Irineo Valenzuela Felix, en representación del Presidente Municipal de Cajeme; Lic. María Magdalena Rivera Leyva representante del Sr. Fernando Pérez Álvarez, miembro del sector productivo; El Sr. Oscar Russo Salido, representante del Sector Productivo; Lic. Josué Valenzuela Beltrones, Secretario Técnico del Consejo y finalmente el propio Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Oficial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. En consecuencia, el Comisario informa que se cuenta con el quorum legal y por lo tanto, se instala legamente la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se suscriban.

De esta manera, el Consejero Presidente continúa con el punto 3 que es el relativo a la aprobación del Orden del Día. El Secretario Técnico Josué Valenzuela Beltrones solicita la palabra para presentar un moción para incluir en el Orden del Día los siguientes puntos: 7.6 aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018; 7.7 aprobación del Anteproyecto de egresos del 2018; el 7.8 la autorización para designar con el nombre del Lic. Alberto Flores Urbina, al auditorio principal de la UTS y el punto 7.9 la propuesta del Calendario de Sesiones del consejo Directivo para el 2018. Para dar atención a la solicitud, el Presidente toma la palabra y somete a votación de los Consejeros la modificación del Orden día, la cual se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quorum legal por parte del Comisario
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Informe del Rector
 - 5.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la LV Sesión Ordinaria.
 - 5.2 Informe de las actividades académicas y de vinculación.
 - 5.3 Informe del desempeño de los indicadores institucionales.
 - 5.4 Avance de los Estados Financieros al tercer trimestre de 2017.
 - 5.5 Informe de las acciones de transparencia.
 - 5.6 Informe del déficit histórico presupuestal.
 - 5.7 Informe del adeudo histórico del ISSSTESON y otros fondos.
6. Informe del Comisario.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 7.1 Se solicita al Consejo Directivo el alta de activo fijo al tercer trimestre de 2017.
 - 7.2 Derivada de la gestión de solicitud, análisis técnico-normativo ante la Secretaría de Contraloría General del Estado, para la modificación de cuentas por cobrar y con Fundamento en el artículo 9 de la ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora (B.O.26-12-2013), y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC (última reforma 22-12-2014). Se solicita al Consejo directivo la autorización para la modificación contable de los años anteriores las cuentas por cobrar por la cantidad de \$3'795,383.00, presentadas en el balance en el activo y en el pasivo.
 - 7.3 Se solicita la autorización al Consejo Directivo para oficializar la denominación de "Correcaminos" como la Identidad Institucional y la mascota oficial de la Universidad.
 - 7.4 Se solicita al Consejo Directivo la autorización de los convenios y contratos validados por la Consejería Jurídica.
 - 7.5 Se solicita al Consejo Directivo la autorización para la aprobación del Reglamento Interior.
 - 7.6 Aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018;
 - 7.7 Aprobación del Anteproyecto de egresos del 2018;
 - 7.8 La autorización para designar con el nombre del "Lic. Alberto Flores Urbina", al Auditorio principal de la UTS.
 - 7.9 La propuesta del Calendario de Sesiones del consejo Directivo para el 2018.
8. Asuntos generales.
9. Resumen de acuerdos.
10. Clausura.

A continuación el Presidente presenta el punto 4 que corresponde a la lectura del Acta anterior. Argumenta que fue enviada con anticipación y firmada por los mismos Consejeros y en este sentido está validada, por lo cual solicita se omita la lectura para su aprobación. Por lo tanto, se presenta como punto de acuerdo y los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión No. 55. Inmediatamente, El Consejero Presidente emprende el punto 5 que se refiere al Informe del Rector y para ello, cede la palabra al Lic. Josué Valenzuela Beltrones,

rector de la Universidad para que exponga su informe. Enseguida el Rector inicia con el punto 5.1 que consiste en el seguimiento de acuerdos, haciendo notar que se encuentra abierto el número 52.11.220917 el cual dice lo siguiente ***“El Consejo directivo autoriza por mayoría y dos votos en contra, la modificación y transferencia presupuestales y se le instruye a las autoridades de esta Universidad a realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para contar con los oficios de autorización.”***

El rector informa que se realizaron las gestiones necesarias recomendadas por el Consejo y agrega que en la carpeta se presentan los comunicados oficiales enviados y los acuses de recibido, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta de la Secretaría correspondiente. Entonces solicita al Consejero representante de la Secretaría de Hacienda Ing. Orlando Estrella Aguilar, su apoyo para que intervenga en la gestión de la respuesta de la Secretaría de Hacienda con el fin de tener el oficio de autorización y con ello evitar observaciones de la Contraloría. Enseguida, inicia el punto 5.2 Informe de las actividades académicas y de vinculación. El Rector advierte a los Consejeros que será muy ejecutivo en la relatoría de estas actividades y solamente se detendrá en aquellas que considere prioritarias. De esta manera se enfatiza el evento de graduación ya que fue muy exitosa con una gran cantidad de estudiantes graduados. Por otra parte, describe el Programa Institucional de Educación Inclusiva como uno de los más relevantes, aunque ya se viene ejecutando pero continua fortaleciéndose y en esta ocasión se tuvo una visita de estudiantes del CAD, CBTIS 37 y el CBACH. Dice que no obstante ya se están atendiendo estudiantes con discapacidad motriz, la Universidad el próximo año 2018 atenderá estudiantes con discapacidad auditiva, esto será algo muy especial porque todavía no existe una Universidad aquí, en la localidad, que esté atendiendo estudiantes con esta discapacidad. El propósito es recibir estudiantes con esta discapacidad auditiva en la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación y luego se extienda el servicio para estudiantes con discapacidad visual en la misma carrera. Así de manera gradual, la intención es avanzar en atender en todas las carreras estudiantes con diferentes tipos de discapacidad. Esto es muy importante porque este sector de la población necesita ser atendido y la Universidad con un enfoque de responsabilidad social le está entrando a dar esta atención. Luego enfatiza la Convocatoria emitida por la Secretaría de Economía en colaboración con el COECyT DEL estado de Sonora y las empresas Novutec, Edgewell y Radial. Agrega que en esta convocatoria participaron más de 20 instituciones de educación superior de la región sur de Sonora, inscribiendo equipos de estudiantes en proyectos para resolver problemas reales sobre manufactura, tecnologías de la información y aeroespacial. Los equipos de estudiantes que participaron pasaron por varias etapas, en las cuales se incluyó identificar las variables del problema en la misma empresa. Entonces subraya sus palabras diciendo que es un placer informarles que sobre las más de 20 Instituciones, solamente dos universidades ganaron en estas tres categorías: la Universidad La Salle del Noroeste en la categoría aeroespacial y la única universidad pública que logró ganar fue la UTS en la categoría de manufactura. Subraya el Rector que esto es muy relevante porque a partir del 2015, se introdujo curricularmente un nuevo enfoque para trabajar la formación de competencias de

10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

conocimientos, habilidades, actitudes y valores; con base en el Enfoque Socioformativo para contribuir en la formación integral. Y este trabajo lo vemos reflejado en estos resultados a dos años de haber implantado este Enfoque Socioformativo estamos viendo buenos resultados en nuestros egresados y todavía es más significativo este resultado, ya que los evaluadores de los proyectos fueron los gerentes directivos de las empresas que ya comentamos. Entonces, pues es muy relevante este resultado y un gusto informarles a Ustedes. Con este asunto concluye diciendo que las actividades académicas responden a un trabajo colaborativo, con los tres niveles de gobierno. Para continuar, pasa al punto 5.3 informe de los indicadores del desempeño y para ello menciona los indicadores del Programa Operativo Anual 2017, los cuales se anexan en hojas adjuntas que les entregaron al inicio de la reunión, lo que se está informando son resultados acumulados al tercer trimestre. Menciona la meta del personal académico que está realizando estudios de posgrado, están programados 4, estos profesores están estudiando actualmente su grado de maestría, y en diciembre tienen fecha para concluir sus estudios. En cuanto al personal académico en capacitaciones se cuenta con un avance del 50%; traemos temáticas en igualdad de género para sensibilizar a la comunidad universitaria 9 de 12, Proyectos para fortalecer la investigación 3, tenemos dos programas acreditados por COPAES en el nivel de TSU y 2 más en proceso de acreditación. En el rubro de vinculación para participar en actividades artísticas, deportivas y culturales tenemos 8 de 6; en la cuestión de estudios de metodologías de pertinencia se está preparando para llevar a cabo el análisis situacional de trabajo. Vincular la universidad con instituciones académicas y organismos internacionales 6 de 11; promover la participación de los estudiantes en actividades intrafronterizas tenemos 20 estudiantes que aprovecharon la beca Proyecta 100 mil y realizaron una estancia en EUA y Canadá. En el rubro de administración y finanzas de la capacitación al personal esta meta está rebasada en lo programado. Las auditorías están con 75% de avance; mantenimiento preventivo con el 75% de avance; el Programa de Ahorro de energía traemos 3 actividades de 4; los informes sobre gasto federalizado 75% de avance; el índice de calidad de los informes trimestrales se ha cumplido cabalmente; las obligaciones de auditoría las hemos estado atendiendo, así como los informes de transparencia. Expuesto lo anterior se pasa al inciso b) que se refiere a los indicadores sustantivos de desempeño institucional, los cuales son muy importantes y valiosos. Con estos números concluye el informe de los indicadores sustantivos y solicita al Consejo autorización para la que la Contadora Dora Luz López, Directora de Administración y Finanzas, continúe con el informe de los estados financieros. Se autoriza la intervención de la Contadora para continuar con el informe en el punto 5.4 avance de los estados financieros al tercer cuatrimestre del 2017. Inicia su exposición subrayando que es muy importante que los estados financieros se lleven a cabo respetando las reglas de disciplina de austeridad y apegados a la contabilidad gubernamental, de esta manera se presentan la situación financiera al 30 de septiembre de 2017 presentando un comparativo del comportamiento financiero entre el 30 de septiembre de 2016 contra el 30 de setiembre de 2017 y que a pesar de que se han tenido menos recursos, se puede observar en el renglón de egresos la tendencia hacia abajo por ejemplo en el

capítulo 1000 se observa una diferencia de 2 millones de pesos. En materiales y suministros se ha mantenido pero en servicios generales se ha bajado más de 1 millón de pesos. Refuerza lo expuesto anteriormente presentando unas graficas en la que se observa con mucha claridad la tendencia a la baja en los egresos. Toma como ejemplo el capítulo 1000 del 2015, 2016 y 2017. Hace la aclaración que el aumento en el capítulo 1000 del año 2016 se debió a los finiquitos y liquidaciones del personal que se dio de baja durante ese año. Pero subraya el comportamiento del año 2017 del mismo capítulo, en cual se observa el comportamiento a la baja. Luego confirma lo anterior presentando la tendencia a la baja del rubro materiales y suministros durante los años 2015, 2016 y 2017. El mismo comportamiento se tiene en el renglón de servicios generales. Este resultado es muy importante, porque hemos buscado hacer ajustes y disciplinas considerando el presupuesto que tenemos. Enseguida, presenta los estados financieros debidamente requisitados, conforme a las normas de la contabilidad gubernamental. A continuación presenta el estado de resultados anotando el negativo de \$649,663.00 por otra parte, presenta el comparativo del ingreso autorizado contra el ingreso recibido federal, estatal y recursos propios. Destacando que al 30 de septiembre se tenía un 27% por recibir del total autorizado. Otro punto que presenta es el avance de egresos por partida presupuestal. Aclara que de acuerdo al déficit de \$649,663.00 que se indicó anteriormente, se encuentra algunas partidas en negativo como por ejemplo: materiales y útiles de enseñanza al 30 de septiembre. Sin embargo, a la fecha, presentan otro comportamiento porque se ha tenido recurso adicional o ingresos propios, que se han aplicado en esta partida. Continúa con la explicación de la captación de ingreso propios, los cuales suman al 30 de septiembre la cantidad de \$6,880,512.00, destaca que un poco más del 60% de los recursos propios, se captan por inscripciones y colegiaturas. A continuación pasa al punto de las observaciones por solventar. Aquí, informa que se encuentran 5 pendientes; 1 de ellas ya está solventada, 2 más están parcialmente solventadas, las cuales son: el Fondo de Retiro de los Trabajadores y el Fondo de ahorro que está a nombre de la Universidad que se encuentra dentro de los estados financieros de la Universidad, y por eso existe esta observación. Explica que se está trabajando con el Sindicato, para hacer el cambio de nombre en la cuenta y ya no aparezca con el nombre de la Universidad. Esta es una de las principales observaciones que tenemos. Sin embargo, como existe un adeudo al Fondo de años anteriores, no han querido hacer movimientos. Luego, toma la palabra el Rector para ampliar la explicación y fundamentar su argumento, diciendo que se tienen 5 observaciones pero en realidad las observaciones que tenía la universidad del año 2015 hacia atrás era casi 40 por año. Y del 2016 a la fecha se han ido solventando. Entonces de las cinco que se presentan, una de ellas está solventada y correspondía al activo fijo que no estaba resguardado como alta en inventario ya que durante los años pasados no se había llevado a cabo una compilación de los activos y nosotros la tuvimos que atender y solventar. Sin embargo, existe un compromiso con el Sindicato para que durante el mes de enero de 2018, se hagan los traspasos de los recursos y a partir de allí, el Sindicato se haga cargo de los recursos y entonces la cuenta pública del 2017, el ISAF encuentre solventada la situación. Inmediatamente, se refiere a la otra observación parcialmente

10

J

J

J

J

J

solventada, diciendo que corresponden a los adeudos al ISSSTESON. Adelanta que se pagaron las cuotas de los trabajadores del 2016, lo que no se había hecho desde el 2008. Y a partir del 2008, se empezó a generar este problema. En el 2016 pudimos pagar cuotas de los trabajadores, pero no las aportaciones del patrón, por eso está parcialmente solventada. Y de las otras dos observaciones, corresponden a denuncias que ya están interpuestas a los funcionarios que desviaron recursos de los Fondo de Retiro del 2009 para pagar nóminas y aguinaldos. También, se denunció el hecho de sustraer recursos del Fondo de Apoyo a la Calidad con el mismo propósito que en el 2010. Por eso, si se analiza detenidamente estas observaciones, se darán cuenta que no son situaciones que nosotros hayamos generado durante nuestra administración, sino que, son situaciones que se traen arrastrando de las administraciones anteriores, por lo cual, es importante aclararlo en esta mesa. Terminada esta explicación, la Contadora Dora Luz López, vuelve a tomar la palabra para avanzar en el tema del portal de transparencia para informar que se tiene una calificación de 100 en el Sistema de Recursos Gubernamentales (SIR). A la fecha se continúa actualizando el portal con un avance del 92%. En este punto toma la palabra el Rector para explicar que en este aspecto, el portal del Estado tienen áreas de oportunidad debido a los recientes cambios solicitados, sin embargo, para finales de año se tendrá un cumplimiento hacia el 100%. Devuelve la palabra a la Contadora Dora Luz López para que esta continúe con el tema del déficit histórico de la Universidad, para que quede como un precedente. Es importante observar cómo ha sido la historia del presupuesto autorizado recibido, y cómo ha sido el comportamiento del déficit a partir del 2009 hasta el 2017, es significativo aclarar que se recibió una institución con un déficit de 11 millones de pesos y lo bajamos en el 2016 a 5 millones y medio, y hoy, en este año se va a cerrar con un déficit menor con un presupuesto muy similar al que se ha tenido siempre. Como pueden ver, este es el trabajo que se ha hecho al interior de la Institución y no solo en el aspecto económico, sino también en la cultura del cuidado de las cosas, no se necesita gastar tanto para tener los resultados que ustedes están viendo y conforme se adquiera un poco más de madurez, se va bajar más, esto con el fin de dar cuentas claras, como lo está solicitando la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

Luego, pasa al tema del adeudo del ISSSTESON, al cual dice se le han estado pagando la parte del trabajador y se está buscando pagar el 2016 y 2017, junto con las aportaciones del patrón. El principio es pagar primero el ejercicio actual y después atender el adeudo que tiene en rezago. La representante del Sector Productivo María Magdalena Rivera Leyva, solicita se amplíe la explicación, con relación a los adeudos del ISSSTESON, para lo cual el Rector toma la palabra y explica que el pago al ISSSTESON cubre dos cantidades que se generan al año; una es la aportación del patrón que son aproximadamente 5 millones de pesos. Más las cuotas de los trabajadores, que también se tienen que aportar al ISSSTESON y que ascienden a casi 3 millones de pesos. Estos montos se han reducido porque la nómina se ha hecho menor, por ejemplo en 2015, al inicio de la administración se contaba con 200 trabajadores, hoy al 2017, tenemos 170, en dos años la nómina se ha reducido en 30 trabajadores. Por otra parte, se han reducido las horas de carga académica, no se han sustituido las personas que se

han ido, entonces esto ha permitido reducir la nómina y por lo tanto, la deuda con el Instituto se ha disminuido de manera natural al tener una cantidad menor de trabajadores. Entonces, esta economía se ha canalizado a pagar cuotas de trabajadores que dicho sea de paso, nunca debieron dejarse de pagar. Así que este año se están haciendo esfuerzos para terminar bien y pagar las cuotas. Continuamos haciendo gestiones con la Secretaría de Educación y Cultura para tener su apoyo, y que en el presupuesto del 2018, se reconozca la deuda en seguridad social de la Universidad y poder solventar esto para que no crezca esta deuda, además de buscar los mecanismos para liquidar el adeudo histórico. Con esto quiero decirles que la Universidad ya está en un camino de saneamiento de sus finanzas y en cada reunión vamos ir viendo como esto se va atendiendo y mejorando. Al término de esta explicación, el Consejero Presidente, Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, toma la palabra para anunciar que con este punto concluye el Informe del Rector, y solicita a los Consejeros se expresen en manifestar alguna pregunta o duda al respecto. Al no presentar preguntas ni dudas, el Presidente del Consejo solicita a los Consejeros expresen su voto para dar por aprobado el Informe del Rector, el cual se aprueba por unanimidad. Inmediatamente, continua con el Orden día en el punto 6, el cual refiere al Informe del Comisario y solicita al Lic. Javier Armando González Nemer, de lectura al Informe. Al término de la lectura, el Presidente pregunta al Rector si tiene alguna pregunta o aclaración al respecto. Para ello, el Rector toma la palabra y reitera la explicación que dio anteriormente de que se hicieron cambios a la Ley, se modificaron los requerimientos de información en el portal de transparencia, se cumplió con SIPOT y al día de hoy traemos 93% de cumplimiento en el portal estatal y anuncia que para el cierre de este año se dará cumplimiento a cada uno de los requerimientos que se están solicitando. Explica que atender estos requerimientos, implica un esfuerzo muy importante, se tienen plazas administrativas que no se han sustituido por la situación presupuestal de la Universidad, pero el área administrativa ha tenido que hacer una serie de maniobras para que la gente de esa área, absorba estas actividades, por eso en ocasiones se pone difícil atender estos requerimientos y nos lleva un poco más cumplir en el tiempo pero el compromiso es atenderlo completamente en este cierre de año. Hechas las aclaraciones por el Rector, el Presidente del Consejo toma la palabra para continuar el Orden del día en el punto 7, que corresponde aprobación de asuntos. Dicho esto, inmediatamente solicita la aprobación del 7.1 que corresponde a la solicitud para el Consejo Directivo el alta de activo fijo al tercer trimestre de 2017. Toma la palabra el Rector para justificar estos activos diciendo que está compuesto por un piano y un equipo de sonido que se adquirió para uso de los diversos eventos académicos. Cívicos y culturales. Al término de la explicación, el Presidente solicita a los Consejeros se sirvan expresar su voto, y como resultado este asunto es aprobado por unanimidad registrándose el siguiente acuerdo: **56.05.131217 El Consejo Directivo autoriza el alta al activo fijo de bienes muebles por la cantidad de \$73099.00**

Se pasa al asunto 7.2, en el cual se expone que, derivada de la gestión de solicitud, análisis técnico-normativo ante la Secretaría de Contraloría General del Estado, para la modificación de cuentas por cobrar y con fundamento en el

artículo 9 de la ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora (B.O.26-12-2013), y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC (última reforma 22-12-2014). Se solicita al Consejo directivo la autorización para la modificación contable de los años anteriores las cuentas por cobrar por la cantidad de \$3'795,383.00, presentadas en el balance en el activo y en el pasivo. El Rector solicita a la Contadora que haga una explicación sobre este asunto para ayudar a la toma de decisiones. La Directora de Administración y Finanzas explica que se ha pedido al Contraloría General la autorización porque este es un movimiento contable y no tiene nada que ver con el presupuesto ni mover nada de dinero. En el comunicado que mandamos a la Contraloría explicamos que en el 2015 se contabilizó sin tener una factura anexa, entonces, este es un detalle contable, porque se contabilizó sin soporte y ahora la Contraloría General nos pide que tengamos soporte. Por otro lado, está la cartera de los alumnos; en el escrito que se mandó habla que en el balance se tiene cuentas por cobrar en el activo y cuentas por pagar en el pasivo. Y esta es una cuenta por cobrar pero se desconoce, por qué se contabilizó en el pasivo. Pero si se observan los estados financieros de años anteriores, estas cuentas están en el pasivo y en el activo y por eso se pidió a la Contraloría asesoría para resolver sobre estas cuentas ya que, no es cuestión de presupuesto en el sentido de dejar de cobrar, solamente se está pidiendo cancelación de cuentas en el activo-pasivo, y esto corresponde a una cartera desde el 2010. Entonces, recibimos un comunicado con respuesta de parte de la Contraloría en el cual se indica que es la Junta de Consejo la que debe de autorizar, ya que no es atribución de la Contraloría, porque no es una erogación sino un movimiento de cuentas, de acuerdo a las reglas de contabilidad gubernamental. Concluida la explicación de la Directora, el Presidente somete a la aprobación el asunto registrándose el siguiente acuerdo: **56.06131217 el Consejo Directivo autoriza la modificación contable de las cuentas por cobrar de los años anteriores por la cantidad de \$3, 795,383.00** A continuación se trata el asunto 7.3 que corresponde a la autorización del Consejo Directivo para oficializar la denominación de "Correcaminos" como la Identidad Institucional y la mascota oficial de la Universidad. En este punto, el rector hace uso de la voz para dar una breve explicación del proceso mediante el cual se llegó a esta denominación. Explica que se lanzó una convocatoria a la comunidad universitaria, en la que acercaron propuestas de una mascota institucional que le diera identidad a la comunidad, con el fin de crear un sentido de pertenencia a la Institución, son cuestiones importantes. Entonces, se lanzó esta convocatoria para que desde los estudiantes surgieran propuestas, de la diversidad de sugerencias se sometió a un proceso de votación y fue el correcaminos el que les gustó a la mayoría de los estudiantes, luego paso a revisión por parte de un Comité para validar la propuesta y también se decidió por el correcaminos y básicamente este fue el proceso, por eso se presenta al Consejo Directivo para formalizar este protocolo. El Presidente solicita a los Consejeros expresen su conformidad a esta solicitud emitiendo su voto, el cual es aprobado por unanimidad, y resultando el siguiente acuerdo: **56.07.131217 El Consejo Directivo aprueba la denominación de "Correcaminos", como la mascota oficial de la UTS y autoriza su uso como símbolo de identidad institucional**

Aprovecha el Rector para hacer uso de la palabra con el fin de dar las gracias a los consejeros, y también informarles que el próximo año en el mes de febrero, la UTS será sede del Evento deportivo y cultural de las Universidades Tecnológicas región noroeste. En este evento se presentará por primera vez la mascota. Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo avanza al punto 7.4 que corresponde a la autorización de los convenios y contratos validados por la Consejería Jurídica. La representante del sector productivo, Lic. María Magdalena Rivera Leyva, solicita se explique con más claridad sobre el apoyo para los trabajadores en el contrato a que se refiere, la Directora de Administración y Finanzas, Dora Luz López, hace uso de la voz para contestar a esta solicitud diciendo que como se estaba aplicando la ley del impuesto sobre la renta en la retención de impuestos, no era la forma correcta, ya que deberíamos de descontarle más impuesto al trabajador, entonces se aplicó un plan de previsión social y el despacho nos ayudó para generar las nóminas, ya que era un trabajo muy minucioso, ahora ya estamos regularizado con el ISPT, explicado lo anterior, el Presidente solicita a los Consejeros expresen su conformidad sobre este asunto emitiendo su voto y en consecuencia se genera el siguiente acuerdo: **56.08.131217 Con base en el dictamen de validación emitido por la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, El Consejo Directivo autoriza los siguientes convenios: Instituto Mexicano del Seguro Social, SCJGE/3494/2017; Maquilas Teta Kawi S.A de C.V. y Offshore Techservices S.A SCJGE/3444/2017**

Autorización del contrato:

Meza, Lugo y Asociados, S.C. SCJGE/3397/2017

Por la cantidad de \$52,200.00

Inmediatamente, el Presidente aborda el asunto 7.5 Se solicita al Consejo Directivo la autorización de la aprobación del Reglamento Interior. Toma la palabra el Rector para explicar que el Reglamento Interior, es un tema que también se tenía rezagado, porque el Reglamento que actualmente se tiene publicado, se elaboró en el 2004, y este debió actualizarse en la medida en que la Universidad experimentó cambios. Sin embargo, no se hizo en su tiempo y es otro de los asuntos que a nosotros nos ha tocado regularizar. La Universidad tuvo cambios en su estructura organizacional sin haber actualizado el Reglamento Interior, y esto no es lo correcto. Nos pusimos a trabajar con la Contraloría a través de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, luego pasamos a la Secretaría de la Consejería Jurídica, tenemos el oficio de validación de parte de la Consejería Jurídica, y ahora, necesitamos la aprobación del Reglamento Interior por parte del Consejo Directivo, entonces proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y posteriormente publicarlo en el Portal de Transparencia. En este momento el Representante de Hacienda, Ing. Orlando Estrella Aguilar, recomienda que el Reglamento Interior debe llevar también la validación de la Secretaría de Hacienda, por lo tanto, su recomendación es el sentido de que se apruebe en el Consejo con la salvedad de gestionar el oficio de validación de la Secretaría de Hacienda. Con esto se concluye el debate sobre este punto y el Presidente del Consejo solicita a los Consejeros expresen su voto de conformidad, registrándose el siguiente acuerdo. **56.09.131217 Con base en el**

dictamen de validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica el Consejo Directivo aprueba el Reglamento Interior sujeto a la presentación del oficio de validación por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

A continuación el Presidente somete a consideración de los miembros del Consejo el siguiente punto de acuerdo 7.6 que corresponde al anteproyecto de egresos del ejercicio 2018, el Rector solicita que la Directora de Administración y Finanzas exponga el punto. Para ello, la C.P. Dora Luz López explica que el documento es un anteproyecto del trabajo que se va a realizar, con sus metas anuales y actividades, porcentajes de avance, indicadores para medición, en definitiva es un anteproyecto junto con el 5.7 Plan Operativo Anual, que está muy basado en el anterior, con algún cambio en las metas colocando indicadores más retadores en los procesos sustantivos. Estos son documentos de planificación y presupuestación que el Consejo nos debe autorizar. Concluida esta exposición, el Consejero Presidente solicita a los miembros del Consejo expresen su conformidad emitiendo su voto, teniendo como resultado los siguientes acuerdos: **56.10.131217 El Consejo Directivo se da por enterado del presupuesto de egresos para el ejercicio de 2018 y 56.11.131217 El Consejo Directivo se da por enterado del anteproyecto de Programa Operativo Anual de 2018.**

A continuación, se presenta el asunto 7.8 que se refiere al calendario de sesiones ordinarias para el año 2018. El Consejero Presidente expone la propuesta en el siguiente orden: Primera sesión 12 de febrero, Segunda sesión 25 de mayo, Tercera sesión 24 de agosto y Cuarta sesión 23 de noviembre. Aclarando que debido a las circunstancias que puedan limitar a las Instituciones las fechas pueden ser modificadas. Por esta razón, el Rector somete a consideración de los Consejeros el horario de las 9 de la mañana para iniciar la celebración de las Sesiones, aunque deja abierta la posibilidad de modificarla en función de las necesidades. En relación al horario hay consenso entre los Consejeros para que se inicien a las 10 de la mañana y no a las 9 como estaba propuesto. De esta manera se concreta el siguiente acuerdo: **56.12.131217 El Consejo Directivo aprueba el calendario de Sesiones ordinarias para el año 2018 programadas en el siguiente orden:**

Primera sesión 12 de febrero a las 10:00 a.m.

Segunda sesión 25 de mayo a las 10:00 a.m.

Tercera sesión 24 de agosto a las 10:00 a.m.

Cuarta sesión 23 de noviembre a las 10:00 a.m.

Finalmente, se pasa al punto 7.9 de acuerdo que consiste en denominar al Auditorio Principal con el nombre del "Lic. Alberto Flores Urbina". Toma la palabra el Rector para comentar que este es un acuerdo muy valioso. Recuerda la partida del Lic. Alberto Flores Urbina diciendo que fue el rector fundador de la UTS, reconoce la trayectoria que tuvo y el trabajo que él hizo, para el desarrollo de la educación en el Estado de Sonora, lo hace merecedor de que en este caso, el Auditorio Principal de la Universidad lleve su nombre. Entonces, solicitamos la aprobación de ustedes para que en una fecha futura en el próximo año 2018, celebrar un evento formal en el cual llevemos a cabo la ceremonia para la designación. El Consejero Presidente pregunta a los integrantes del Consejo su parecer al respecto, a lo cual nadie manifiesta desaprobación y en consecuencia

se registra el acuerdo **No. 56.13.131217 El Consejo directivo aprueba designar el Auditorio principal de la UTS con el nombre del "Lic. Alberto Flores Urbina."**

Con la aprobación del acuerdo anterior se da por terminado el punto no. 7, pasando a los Asuntos generales. El Rector aprovecha para agradecer a los miembros del Consejo todo el apoyo que le han brindado, expresa que ha sido un año complicado, pero reconoce el apoyo que la Gobernadora le ha dado al sector de la educación, salud y seguridad eran prioridad en el Plan Estatal de Desarrollo, y la verdad es que la Gobernadora ha cumplido su palabra. Junto con el Secretario de Educación y Cultura y el Secretario de Hacienda están haciendo un trabajo muy coordinado apoyando las decisiones de la Gobernadora. Y esto nos hace sentir un fuerte respaldo del Gobierno del Estado. Agradece también al representante del Gobierno Municipal el apoyo y el trabajo de mucha colaboración con el municipio, enfatiza que la UTS tiene un compromiso con el Municipio de Cajeme para coadyuvar en su desarrollo. De igual manera, agradece la colaboración y el soporte que le han brindado a la UTS los Consejeros del Sector Productivo, expresa a todos que la Universidad va por buen camino, que es una institución que se está ordenando en todos los sentidos y percibe que la imagen del Institución se posiciona cada vez más fuerte en la sociedad. Sin embargo, es un trabajo que no se puede hacer por una persona sino en equipo, por ello subraya la petición de que sigan apoyando a la Institución. Inmediatamente toma la palabra el Consejero Presidente para comunicar a los presentes que es portavoz del saludo y el agradecimiento para el Consejo Directivo del Secretario de Educación y Cultura, Ernesto de Lucas Hopkins y del Subsecretario Onésimo Mariscales Delgadillo. Pone el énfasis al decir que en esta Universidad se está haciendo más con menos, hemos observado que se están aplicando los lineamientos que la Gobernadora ha instruido. Esta Universidad que tiene una capacidad para atender 750 alumnos, está atendiendo 1200 y no ha escatimado esfuerzos para hacerlo con la misma calidad, atinadamente dirigida por el Rector Josué Valenzuela Beltrones y su equipo de colaboradores, tan valiosos son uno como los otros. Esto se ve reflejado en la buena aceptación que tienen de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los jóvenes y las familias de este municipio y circunvecinos. Luego, subraya que el Consejo Directivo al sesionar y suscribir los acuerdos, también participa y acompaña el desarrollo de esta institución y en este sentido, les refrendó el agradecimiento. Con estas palabras concluyen los asuntos generales para continuar el Orden del día en el Punto 9, que se refiere al resumen de acuerdos, los cuales se enlistan a continuación debidamente firmados:

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the number "10" and several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner of the page.

Quincuagésima Sexta sesión Ordinaria
13 de diciembre de 2017

Registro de acuerdos

Número de identificación	Acuerdo	Observaciones
56.01.131217	Se declara legalmente establecida la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria y validos los acuerdos que en ella se suscriban	
56.02.131217	Se aprueba el Orden del Día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.	
56.03.131217	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria LV	
56.04.131217	El Consejo Directivo aprueba el Informe del Rector correspondiente al tercer trimestre de 2017	
56.05.131217	El Consejo Directivo autoriza el alta al activo fijo de bienes muebles por la cantidad de \$73,099.00	
56.06.131217	El Consejo Directivo autoriza la modificación contable de las cuentas por cobrar de los años anteriores por la cantidad de \$3'795,383.00	
56.07.131217	El Consejo Directivo aprueba la denominación de "Correcaminos" como la mascota oficial de la UTS y autoriza su uso como símbolo de identidad institucional.	
56.08.131217	Con base en el dictamen de validación emitido por la Secretaría de la Consejería jurídica del Gobierno del Estado, El Consejo Directivo autoriza los siguientes convenios: Instituto Mexicano del Seguro Social, SCJGE/3494/2017; Maquilas Teta Kawi S.A de C.V. y Offshore Techservices S.A SCJGE/3444/2017 Autorización del contrato: Meza, Lugo y Asociados, S.C. SCJGE/3397/2017 Por la cantidad de \$52,200.00	

56.09.131217	Con base en el dictamen de validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica el Consejo Directivo aprueba el Reglamento Interior sujeto a la presentación del oficio de validación por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.	
56.10.131217	El Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2018	
56.11.131217	El Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual de 2018	
56.12.131217	El Consejo Directivo aprueba el calendario de Sesiones ordinarias para el año 2018 programadas en el siguiente orden: Primera sesión 12 de febrero a las 10:00 horas Segunda sesión 25 de mayo a las 10:00 horas Tercera sesión 24 de agosto a las 10:00 horas Cuarta sesión 23 de noviembre a las 10:00 horas	
56.13.131217	El Consejo directivo aprueba designar el Auditorio Principal de la UTS con el nombre del Lic. Alberto Flores Urbina.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


07

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Concluida la lectura del resumen de los acuerdos, el Consejero Presidente pasa al Punto 10 que corresponde a la Clausura de los trabajos llevados a cabo en esta sesión. Nuevamente, el Consejero Presidente agradece a cada uno de los Consejeros el acompañamiento, y el trabajo que hacen para el engrandecimiento de esta Universidad. No obstante, las múltiples actividades que ustedes tienen, agradecemos que se den el tiempo para dedicarlo a esta Universidad. Es verdaderamente una labor muy noble que enaltece al Consejo de esta Institución, por ello, les confirmo el saludo que les hace llegar el Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins para cada uno de los Consejeros. Y siendo las 15 horas con 57 minutos declara clausurados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.




Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo.




Ing. Orlando Estrella Aguilar
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.


Dr. Pedro Guillermo Mar Hernández
En representación del Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en Sonora.




Lic. María Magdalena Rivera Leyva
En representación del Sr. Jesús
Fernando Pérez Álvarez
representante del Sector Productivo.



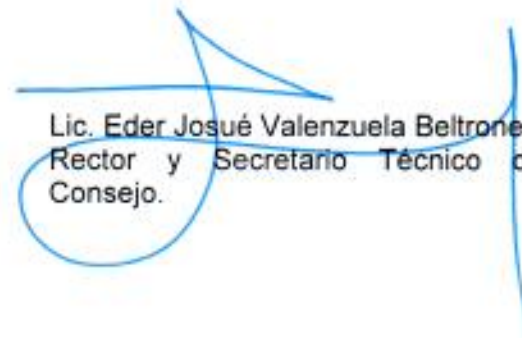
Prof. Irineo Valenzuela Félix
En representación del Presidente Municipal
de Cajeme.



Ing. Oscar Russo Salido.
Representante del Sector Productivo.



Lic. Javier Armando González Nemer
Comisario Público Oficial de la Contraloría
General del Estado.



Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Rector y Secretario Técnico del
Consejo.